ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARAMETROS GENERALES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TALA SANITARIA, PODA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE TALA, PODA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES			
1	Poda de individuos arbóreos de 1 a 5 metros de altura.	UND	1
2	Poda de individuos arbóreos de 5,1 a 10 metros de altura.	UND	1
3	Poda de individuos arbóreos mayores a 10,1 metros de altura	UND	1
4	Realizar inventario forestal y esquema de manejo a los árboles forestales y frutales del Despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2).	M2	1
5	Realizar la labor de manteamiento y poda, incluida la labor de limpieza y retiro del material sobrante, para las zonas de prado pertenecientes al despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2).	M2	1
6	Realizar la marcación con su ficha dendrológica de los árboles forestales y frutales más representativos.	UND	1
7	INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 1 A 5 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la Torre Administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.	UND	1
8	INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 5.1 A 10 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la torre administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.	UND	1
9	INDIVIDUOS ARBÓREOS MAYORES A 10.1 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la Torre Administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista	UND	1